Codigo de Seguridad: 1954726397

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1985	3

Asegurado: TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Documento: 80097629-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
15/01/2025	31/12/2025	11/02/2026	42	883.893.314

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO CONTRATISTA** "Contrato N° 14/2024. - Reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivo de locales de aduanas en el departamento de Amambay - Lotes 1 y 3 - ID N° 438508". ADENDA N°1, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochocientos Ochenta Y Tres Millones Ochocientos Noventa Y Tres Mil Trescientos Catorce) **UBICACION DEL RIESGO:** ADMINISTRACIÓN PEDRO JUAN CABALLERO, HABITACIONAL PEDRO JUAN CABALLERO Y CRUCE BELLA, PEDRO JUAN CABALLERO	883.893.314
	TOTALES	883.893.314

VIGENCIA:
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 11/01/2025 AL 11/02/2025.
PERIODO DE MANTENIMIENTO: DESDE EL 11/02/2025 AL 11/02/2026.

LIMITES DE INDEMNIZACIÓN:

Codigo de Seguridad: 1954726397

AMPAROS A, B, C: HASTA EL 100 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
AMPARO G: GS. 30.000.000.-
COBERTURAS: AMPARO A, DAÑOS MATERIALES
AMPARO B, TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA
AMPARO C, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS E INUNDACIÓN
AMPARO G, REMOCIÓN DE ESCOMBROS
DEDUCIBLES: 10% DE TODO Y CADA ACONTECIMIENTO, CON LOS SIGUIENTES MÍNIMOS:
AMPAROS A, B, C: GS. 10.000.000.-
OTRAS CAUSAS: GS. 5.000.000.-
ENDOSOS APLICABLES: 001 HUELGA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL, LÍMITE GS. 50.000.000,- (COMO LÍMITE
AGREGADO DURANTE EL PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN)
107 OBLIGACIONES RELATIVAS A CAMPAMENTOS Y ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. LÍMITE GS. 25.000.000.-
109 ALMACENAJE DE MATERIAL.
110 MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INUNDACIONES (20 AÑOS)
111 REMOCIÓN DE ESCOMBROS DESPUÉS DEL CORRIMIENTO DE TIERRAS. LÍMITE GS. 25.000.000.-
RIGE CLÁUSULA 72 HORAS PARA RIESGOS DE LA NATURALEZA.
EXCLUSIONES DE
COBERTURA: ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES DETALLADAS EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PÓLIZA, QUEDAN EXCLUIDOS LOS SIGUIENTES RIESGOS:
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO / RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES / RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL (ARQUITECTOS Y/O INGENIEROS)
RESPONSABILIDAD CIVIL DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE HUNDIMIENTO DEL TERRENO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE RETRASOS EN LA MARCHA O TERMINACIÓN DEL PROYECTO.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE Y/O PÉRDIDAS CONSECUENCIALES DE CUALQUIER TIPO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE AHORRO CONSCIENTE (FALTA DE CALIDAD POR AHORRO EN EL EMPLEO DE MATERIALES)

Codigo de Seguridad: 1954726397

RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE REEMPLAZO, REPARACIÓN O RECTIFICACIÓN DE MATERIALES Y/O MANO DE OBRA DEFECTUOSA.
ALOP (ADVANCE LOSS OF PROFITS / PÉRDIDA DE BENEFICIOS ANTICIPADOS)
MULTAS / INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
SANCIONES IMPUESTAS AL ASEGURADO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ COMO POR DEFICIENCIAS O DEFECTOS DE LA OBRA.
DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE CUALQUIER TIPO DE RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD PÚBLICA.
DAÑOS POR DEMORA, RETRASOS, INTERRUPCIONES OCASIONADOS POR LOS TRABAJOS CUBIERTOS.
AÑO 2000 / RIESGO TECNOLÓGICO.
GUERRA Y TERRORISMO.
HERRAMIENTAS MANUALES / EQUIPOS DE CONTRATISTAS / EQUIPOS DE DEMOLICIÓN.
OBRADORES.
RIESGOS DE DISEÑO DURANTE EL PERIODO DE MANTENIMIENTO.
HURTO, FALTANTES DE INVENTARIO, DESAPARICIÓN MISTERIOSA.
TRANSPORTES.
DAÑOS PRE-EXISTENTES Y DAÑOS A CONSECUENCIA DE TALES DAÑOS PREEXISTENTES.
DEFORMACIONES DE PAVIMENTO NO SERÁN CONSIDERADAS DAÑOS.
NO SE CONSIDERAN DAÑOS AQUELLOS OCASIONADOS POR LA ACCIÓN NORMAL DEL AGUA.
NO SON OBJETO DE LA COBERTURA LOS RELLENOS, MODIFICACIONES DEL DISEÑO O DEL PROYECTO, NI LOS QUE DEBAN REALIZARSE DEBIDO A MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO O SUBSUELO COMO FALLAS GEOLÓGICAS, INCONSISTENCIA, ASENTAMIENTOS DE TODO TIPO; FILTRACIONES.
POLUCIÓN Y/O CONTAMINACIÓN, TANTO DIRECTA COMO INDIRECTA.
TRABAJOS CON USO DE EXPLOSIVOS.
DAÑOS O LESIONES CAUSADOS POR VIBRACIONES O POR LA REMOCIÓN, Y DEBILITAMIENTO DE BASES O ELEMENTOS PORTANTES.
TALUDES Y CONSTRUCCIONES PROVISORIAS QUE NO FORMEN PARTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

Anexo Nro 3 a la Póliza Nro: 18.1402.0001985.0003
Asegurado: TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 1954726397

CAMINOS PROVISORIOS DE ACCESO A OBRA.
INSTALACIÓN DE EQUIPOS USADOS.
AMPARO D.
TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Forte
Subgerente Técnico

Guillermo Britez
Jefe de Emisión